

COMUNICADO No. 1
(27 de agosto de 2014)
COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS
(CHCV)

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) organizada por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en desarrollo de la Mesa de Conversaciones de La Habana, se permite informar a la opinión pública:

1. Luego de su instalación formal en La Habana el 21 de agosto de 2014, los integrantes de la Comisión, incluidos los relatores, han celebrado en la fecha del presente comunicado, su primera reunión orientada a organizar su agenda de trabajo y el cronograma de sus actividades, a fin de cumplir debidamente con el mandato que se le ha conferido dentro de los términos y condiciones que han sido igualmente definidos por la Mesa de Conversaciones.
2. La Comisión y sus miembros actuarán durante el tiempo de su trabajo con estricta sujeción al criterio impartido por la Mesa de Conversaciones conforme al cual “se abstendrán de toda exposición mediática y obrarán con total discreción”.
3. Los informes que deben producir los comisionados y los relatores versarán exclusivamente sobre los siguientes puntos definidos por la Mesa de Conversaciones:
 - Los orígenes y las múltiples causas del conflicto.
 - Los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto.
 - Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población.
4. Con el fin de preservar a la Comisión de toda

circunstancia que altere su organización y funcionamiento, la Comisión estima conveniente que las consideraciones que se hagan por los medios de comunicación, por los organismos de control del Estado y, en general, por la opinión pública, se abstengan de toda apreciación no respaldada en evidencias, tendiente a estigmatizar o a deslegitimar a sus integrantes. Se trata de una Comisión designada conjuntamente por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, para los propósitos que se quieren alcanzar en desarrollo de las conversaciones de paz que se vienen adelantando en La Habana.

Comunicación suscrita por los relatores de la Comisión, debidamente autorizados por ella,

EDUARDO PIZARRO LEONGOMEZ
MONCAYO CRUZ

VICTOR MANUEL